

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22167 *Resolución de 15 de junio de 2015, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Ferrol-Algeciras (VAC-206), MOD-283/2015.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio VAC-206 (Ferrol- Algeciras) gestionado por "Dainco, Sociedad Anónima".

1º.-Autorizar la inclusión de una nueva parada en la localidad de Almendralejo en las rutas 5 (Ferrol-Algeciras) y 7 (Algeciras, puerto-Ferrol). Dicha parada se realizará en la Estación de Autobuses de esa localidad, situada en la calle Juan Campomanes, Puerto nº 1.

2º.-El posible incremento de la distancia por entrada y salida en la nueva parada que se autoriza, no deberá afectar a los usuarios de los tráficos ya existentes para el cálculo del precio de los billetes.

3º.-Las condiciones jurídicas, económicas y técnicas aplicables al servicio Ferrol-Algeciras (VAC-206) serán las mismas que existen actualmente.

Madrid, 22 de junio de 2015.- El Director General, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A150031996-1